

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**TORRELODONES**

CONTRATACIÓN

Con fecha 11 de octubre de 2016, fue aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local el pliego de cláusulas administrativas particulares y características técnicas que ha de regir el procedimiento abierto para la “Adquisición de solar para aparcamiento público”.

1.^a Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
- c) Número de expediente: EC09-201641.

2.^a Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: adquisición de un solar para aparcamiento público.
- b) Lugar de ejecución: proximidades de la estación de RENFE de Torreldones.

3.^a Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: anticipada.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: adjudicación recaerá en el licitador que mejor oferta haga a la Administración.

4.^a Precio de licitación:

1. El precio máximo será:

- Para solares con ordenanza RU2 o asimilable: 380,00 euros/m².
- Para solares con ordenanza RM2 o asimilable: 1.225,00 euros/m².

En cualquier caso, no podrán admitirse ofertas que superen 1.000.000,00 de euros en su totalidad.

5.^a Garantías:

- Provisional: 3.000,00 euros, para responder del mantenimiento de la plica hasta concluir el proceso de compra.

6.^a Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, en horas de nueve a catorce.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
- c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
- d) Teléfono: 918 562 103.
- e) Telefax: 918 594 081.
- f) e-mail: secretaría@ayto-torrelodones.org
- g) “Perfil del contratante”: <https://sede.torrelodones.es>
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.

7.^a Requisitos específicos del contratista: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.

8.^a Criterios de adjudicación: se atenderá a la mejor oferta que haga a la Administración, conforme a los siguientes criterios:

- a) Evaluables mediante fórmulas o porcentajes: hasta 60 puntos.
 - Tamaño: se otorgarán hasta 40 puntos.
 - Precio: hasta 20 puntos.
- b) Evaluables mediante juicios de valor: hasta 40 puntos.
 - Grado de accesibilidad y situación estratégica: hasta 20 puntos.
 - Grado de adaptación funcional y posibilidades de integración: hasta 20 puntos.

9.^a Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de la presentación: dentro de los veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).

10.^a Apertura de ofertas: las fechas se publicarán con suficiente antelación en el “perfil del contratante”.

Torrelodones, a 13 de octubre de 2016.—La alcaldesa, Elena Biurrun Sainz de Rozas.

(01/35.483/16)

